C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	Código: GF-FT-03 | Versión: 1 | Fecha: 14 /01/2015	

ASPECTOS GENERALES			
FECHA	**DEPENDENCIA EJECUTORA**		
	Planeación		
ASPECTOS PROGRAMATICOS			
LINEA ESTRATEGICA	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**ACCIÓN ESTRATEGICA**
21. Sostenibilidad del Recurso Hídrico.	21.1. Planificación, administración y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	21.1.1. Regulación y reglamentación del recurso hídrico	21.1.1.2. Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de: Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique, Cuenca del complejo de humedades del Rio Magdalena y Cuenca de los Arroyos directos al Mar Caribe. 21.1.1.3. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León. 21.1.1.5. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique.
		21.1.2. Fortalecimiento de la gestión institucional y social para la planificación, administración y gestión del recurso hídrico	21.1.2.2 Implementar los cuatro Consejos de Cuenca (Mallorquin, Canal del Dique, Rio Magdalena y Caribe) como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico. 21.2.2.3 Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas

	22.3. Estrategias regionales de conservación	22.3.1. Áreas protegidas	(18 puntos establecidos en la REDCAM). 21.2.2.5 Realizar seguimiento de las metas de Carga Contaminantes para el periodo 2020-2023. 22.3.1.3 Implementar proyectos de restauraciòn y conectividad del Bosque Seco enmarcadas en el SIRAP, SIDAP, SILAP, en el Atlántico.
		22.3.3. Bolsa verde atlántico	22.3.3.1 Estructurar e implementar la primera fase del Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico
	23.1. La educación ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.	23.1.1. Fortalecimiento de los comites interinstitucionales de educación ambiental-cidea	23.1.1.1 Brindar asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental PMEA 23.1.1.2 Apoyar dos acciones contempladas en los PMEA del CIDEA en cada uno de los 22 municipios 23.1.1.3 Apoyar la realización de acciones

	23.2. La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial.	23.2.3. Comunicando y difundiendo el conocimiento ambiental sobre el departamento del atlántico	coordinadas y aprobadas por el comité técnico del CIDEA Departamental. 23.2.3.2 Desarrollar jornadas anuales, a nivel departamental, de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE (envases y bolsas de agroquímicos, medicamentos vencidos, baterías usadas plomo ácido, bombillas, pilas, computadores y llantas usadas). 23.2.3.3 Promover la utilización de las TICs, a través de la implementación de proyectos virtuales de educación ambiental en busca de innovación, agilidad y cobertura en el acceso a la información y la construcción de conocimiento ambiental. 23.2.3.4 Promocionar escenarios de divulgación e intercambio de conocimientos e iniciativas innovadoras en el marco de la educación ambiental, a nivel regional, nacional e internacional.
	24.4. Prevención, control y monitoreo del aire y suelo	24.4.1. Aire	24.4.1.1 Realizar acciones tendientes a actualizar la

			situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico 24.4.1.4 Tramitar y obtener certificado de acreditación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire acreditado con NTC ISO 17025 por el IDEAM (Par. 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto Único 1076 de 2015). 24.4.1.7 Elaborar el Inventario de emisiones atmosféricas aplicando la Guía para la elaboración de Inventario de Emisiones Atmosféricas

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO		
TIPO GASTO	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL**	**VALOR SOLICITADO**
inversión	21.1.1.2	$36.384.129
	21.1.1.3	$51.900.000
	21.1.1.5	$51.000.000
	21.1.2.2	$174.100.000
	21.2.2.3	$14.900.000
	21.2.2.5	$47.500.000
	22.3.1.3	$2.000.000
	22.3.3.1	$39.100.000
	23.1.1.1	$36.400.000
	23.1.1.2	$35.000.000
	23.1.1.3	$45.000.000
	23.2.3.2	$35.000.000
	23.2.3.3	$25.000.000
	23.2.3.4	$70.821.000
	24.4.1.1	$5.608.049
	24.4.1.4	$34.250.000
	24.4.1.7	$1.109.066
TOTAL		**$705.072.244**

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
	Código: GF-FT-03	Versión: 1	Fecha: 14 /01/2015

OBJETO
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN SERVICIOS PERSONALES.
PLAZO
4 MESES

FIRMA RESPONSABLE
JESUS LEON INSIGNARES **Director General**